

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Marzo 2018

En el mes de marzo 2018, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional varió en 0,49%, acumulando en el primer trimestre del año un incremento de 0,97%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes también aumentó 0,49%, pero registró en el periodo enero – marzo una variación acumulada de 0,87%. El comportamiento anual, observado en el periodo abril 2017 – marzo 2018, mostró una variación de 0,61% para el indicador Nacional y de 0,36% para el IPC de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo afectado principalmente por el incremento de precios que observó el gran grupo de consumo Esparcimiento, servicios culturales y de enseñanza con 2,85% y que significó un aporte de 0,44 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,49%). También aumentaron los precios, pero en menor escala de, Alquiler de vivienda, combustibles y electricidad con 0,37%, Cuidados y conservación de la salud 0,13% y Otros bienes y servicios 0,12%, mientras que Alimentos y bebidas no mostró mayor dinamismo de precios subiendo solamente en 0,03%, aportando todos ellos 0,06 puntos porcentuales. De otra parte, la única variación negativa se observó en el gran grupo Transportes y comunicaciones (-0,10%), que contribuyó negativamente con -0,01 puntos porcentuales a la inflación del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de marzo aumentó en 0,09%, acumulando en el primer trimestre del año, una variación de 0,72% y en el período comprendido entre abril 2017 y marzo 2018, un crecimiento de 0,32%.

En marzo, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró un alza de 0,42%, acumulando en los tres primeros meses del año un aumento de 0,25%, y en el período anual (últimos doce meses), una variación negativa de -0,50%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de marzo un alza de 0,17% y en el período enero-marzo 2018, una variación de 1,71%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 3,71%.

Créditos

Econ. Francisco Costa Aponte
Jefe(e) del INEI

Dr. Anibal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

José García Zanabria
Director Técnico de
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica Adjunta de
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice de Precios

**Para mayor información ver
Página Web:**

www.inei.gov.pe

Variación de los Índices de Precios Marzo 2018

Índice de Precios	Marzo 2018	Ene. - Mar.18	Abr.17 - Mar.18
Al Consumidor a nivel Nacional	0,49	0,97	0,61
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,49	0,87	0,36
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,09	0,72	0,32
Maquinaria y Equipo 1/	0,42	0,25	-0,50
Materiales de Construcción 1/	0,17	1,71	3,71

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Marzo 2018

En marzo de 2018, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,49%, solo una división de consumo tuvo crecimiento superior al promedio nacional: Educación con 3,93%.

Las restantes divisiones de consumo, se ubicaron por debajo del promedio nacional y fueron: Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 0,42%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,35%, Recreación y Cultura 0,26%, Restaurantes y Hoteles 0,17%, Salud 0,14%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 0,12%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,12% y en menor magnitud Prendas de Vestir y Calzado con 0,08%, Bienes y Servicios Diversos 0,05% y Transportes 0,04%.

En tanto, la división de consumo Comunicaciones fue el único que registró una variación negativa con -0,52%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Marzo 2018

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Mar.2018 (Puntos Porcentuales)
		Marzo 2018	Ene. - Mar.18	Abr.17 - Mar.18	
Total Nacional	100,000	0,49	0,97	0,61	0,487
Educación	8,360	3,93	4,45	4,94	0,368
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,42	2,33	5,21	0,037
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,35	0,82	4,70	0,005
Recreación y Cultura	4,945	0,26	0,70	1,88	0,012
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,17	0,65	3,37	0,025
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,12	0,76	-4,83	0,032
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,12	0,53	2,01	0,006
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,08	0,29	1,43	0,004
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,05	0,65	1,68	0,003
Transporte	12,444	0,04	-0,61	1,45	0,005
Salud	3,202	0,14	0,38	0,90	0,005
Comunicaciones	3,659	-0,52	-0,51	-0,68	-0,015

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de marzo, la división de **Educación**, con un aumento de 3,93%, fue la de mayor incremento a nivel nacional, incorporó el efecto estacional de los mayores costos en los servicios educativos escolares, destacando la pensión en colegios particulares (inicial 8,0%, primaria 7,5% y secundaria 7,0%), matrícula en colegio particular (inicial 2,2%, primaria 1,6% y secundaria 1,4%), y la matrícula en colegio estatal (inicial 1,5%, secundaria y primaria con 1,3%, cada uno). También incidió en el resultado, el aumento de precios en las pensiones de los centros de educación superior como las universidades particulares 2,6% e institutos superiores 1,8%; y las matrículas en instituto superior estatal y no estatal con 1,7% y 1,2%, respectivamente, universidades estatales y particulares con 0,4%, cada una.

Seguido de **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** con 0,42%, principalmente por el alza en todas las ciudades de las tarifas de electricidad doméstica que, en promedio, varió 0,8%; así como alquiler de vivienda 0,3%; y los combustibles para el hogar: gas natural por red para la vivienda 1,1%, carbón de palo 0,9% y gas propano doméstico 0,2% (14 ciudades).



Bebidas Alcohólicas y Tabaco que creció en 0,35%, incidiendo principalmente los cigarrillos con 2,2% (14 ciudades), en tanto la cerveza blanca bajó en -0,1%.





Recreación y Cultura aumentó en 0,26%, explicado por el aumento de precios de los paquetes turísticos con 2,4%, por una mayor demanda por las festividades de semana santa; libros con 1,6%, y los textos escolares: inicial y primaria con 2,0%, cada uno y secundaria 1,5%; así como, los servicios culturales en 0,2% destacando las entradas a monumentos históricos 5,8%, discotecas 1,6% y estadio 1,1%.

Restaurantes y Hoteles subió en 0,17%, observando mayores precios el servicio de comidas en restaurantes con 0,2%, tales como tamales 0,7%, chicharrón chancho 0,5%, lomo saltado 0,4%, menú en restaurantes 0,2% (13 ciudades) y desayuno en restaurantes 0,2%; y el servicio de bebidas en restaurantes con 0,1%, tales como bebida gaseosa 0,2%, jugo de frutas licuados 0,2% (8 ciudades) y cerveza blanca 0,2%.



Salud registró un incremento de 0,14%, presentando alzas de precios el servicio en hospital con 0,6%, los servicios paramédicos 0,5%, servicios médicos 0,2% y los productos farmacéuticos con 0,1%, como antiparasitarios con 1,8%, expectorantes mucolíticos, antihistamínicos con 0,3%, cada uno, analgésicos-antipiréticos, hipoglucemiantes, antihipertensivos, antibióticos y sulfas con 0,2%, cada uno.

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas varió en 0,12%, explicado por los mayores precios de hortalizas frescas con 2,0%, como ají rocoto 12,3%, poro 9,0%, tomate italiano 8,7% (20 ciudades), arveja verde criolla 6,8% (13 ciudades), apio 5,9%, cebolla de cabeza roja 5,8% (20 ciudades), betarraga 5,2%, pepinillo 3,9% (14 ciudades) y lechuga 3,1%; carne con 1,1%, como pollo eviscerado 2,0% (19 ciudades), cortes de pollo: pechuga 2,2% y pierna 1,9%, carne de cuy 2,1% y de cabrito 1,1%; leche, quesos y huevos con 1,0%, entre ellos huevos de gallina con 5,6% (18 ciudades); y aguas minerales, refrescos y jugos de frutas con 0,2% destacando las bebidas gaseosas con 0,3% (9 ciudades) y refresco soluble 0,3%. No obstante, presentaron disminución de precios las frutas con -3,2%, entre las principales tenemos papaya -23,1% (25 ciudades), granadilla -7,0%, mandarina -6,8% (9 ciudades), palta -6,8%, uva -4,4%, manzana israel -2,3%, durazno -2,1%, maracuyá -1,8%, manzana delicia -1,4% (11 ciudades) y plátano -1,1%; pescados y mariscos con -1,5%, tales como bonito con -10,9% (12 ciudades), caballa -2,6%, jurel -1,8% (13 ciudades), coco -1,6%, tolo -1,4% y lisa -0,8%; legumbres y hortalizas secas -1,1%, entre ellas frejol canario -1,5% (9 ciudades), lenteja -1,1% (12 ciudades), pallar -0,4% y arveja seca partida -0,3%; tubérculos y raíces con -0,3%, entre ellos olluco con -3,5% (17 ciudades), papa amarilla -2,4% (15 ciudades), papa huayro -2,4%; y azúcar con -0,3% (azúcar rubia -0,3% y blanca -0,2%).



Contrariamente, presentó reducción de precios la división **Comunicaciones** con -0,52%, incidiendo principalmente la disminución de las tarifas de la telefonía fija local con -2,2% (26 ciudades).

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

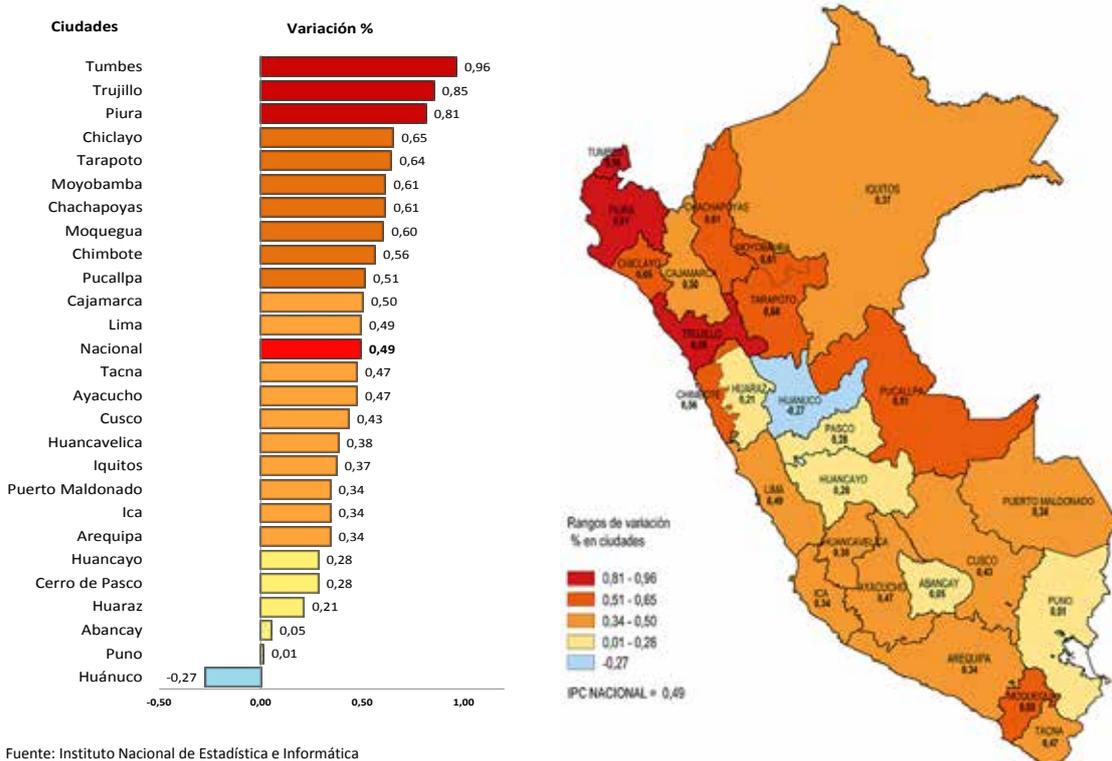
En marzo 2018, se registra incremento de precios en veinticinco ciudades. En el norte del país tenemos tasas superiores al 0,75% en las ciudades de Tumbes 0,96%, Trujillo 0,85% y Piura 0,81%.

En el rango que va entre 0,75% y 0,50% figuran siete ciudades, de ellas cinco se ubican en la zona norte, como: Chiclayo 0,65%, Tarapoto 0,64%, Chachapoyas y Moyobamba con 0,61% cada una, y Chimbote 0,56%; además de Moquegua y Pucallpa con 0,60% y 0,51% respectivamente.

Luego, doce ciudades se sitúan en el tramo que va de 0,50% a 0,25%. En la sierra: Cajamarca 0,50%, Ayacucho 0,47%, Cusco 0,43%, Huancavelica 0,38%, Arequipa 0,34%, Cerro de Pasco y Huancayo 0,28%; en la costa: Lima 0,49%, Tacna 0,47% e Ica 0,34% y, en la selva: Iquitos y Puerto Maldonado con 0,37% y 0,34%, respectivamente.

Menor evolución de precios se observó en tres ciudades de la sierra, como son: Huaraz 0,21%, Abancay 0,05% y Puno 0,01%; en tanto que, variación negativa de precios, solo se presenta en la ciudad de Huánuco con -0,27%.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Marzo 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

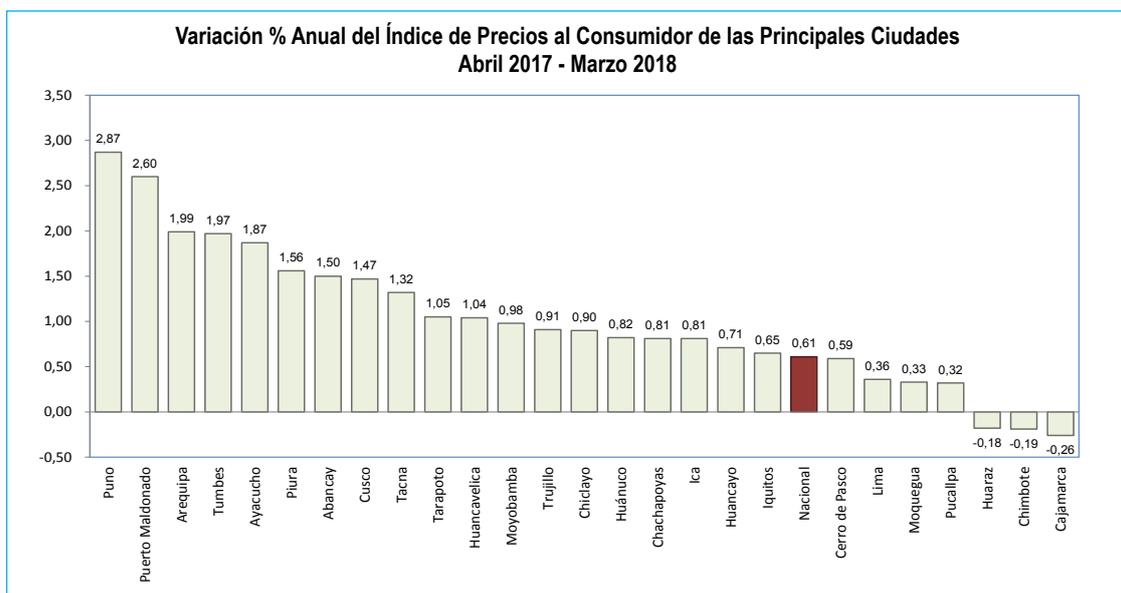
Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre abril 2017 y marzo 2018, la mayoría de las ciudades observaron variaciones menores al 2,00%, excepto en las ciudades de Puno y Puerto Maldonado que variaron en 2,87% y 2,60%, respectivamente.

Seguidamente, nueve ciudades se ubican en el rango entre 2,00% y 1,00%. En la sierra tenemos a: Arequipa 1,99%, Ayacucho 1,87%, Abancay 1,50%, Cusco 1,47% y Huancavelica 1,04%; mientras que en la costa figuran: Tumbes 1,97%, Piura 1,56% y Tacna 1,32% y, en la zona de selva Tarapoto con 1,05%.

Cifras positivas menores al 1,00% se presentan en doce ciudades, así tenemos a tres ciudades del norte del país: Moyobamba 0,98%, Trujillo 0,91% y Chiclayo 0,90%; en la región de la sierra se observó a Huánuco 0,82%, Chachapoyas 0,81% y Huancayo 0,71%; mientras que, en la costa y selva estuvieron Ica con 0,81% e Iquitos con 0,65%, respectivamente. Tasas por debajo del promedio nacional (0,61%), se observaron en Cerro de Pasco 0,59%, Lima 0,36%, Moquegua 0,33% y Pucallpa 0,32%.

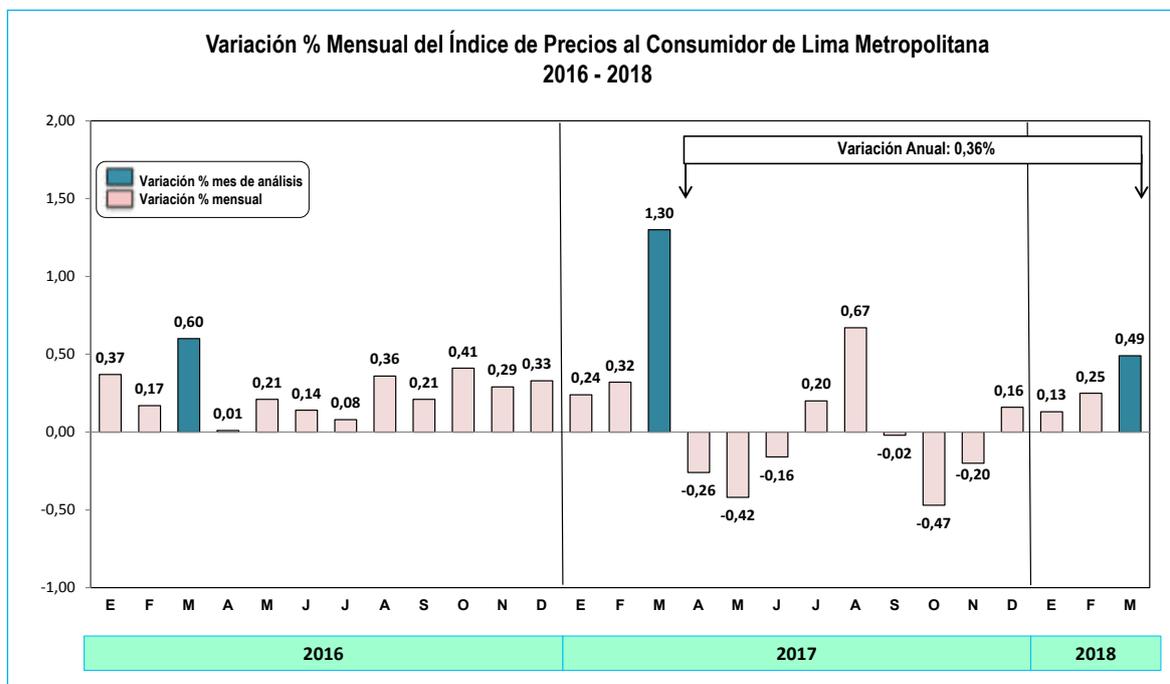
Finalmente, tres ciudades mostraron resultados negativos anualizados: Huaraz -0,18%, Chimbote -0,19% y Cajamarca -0,26%.



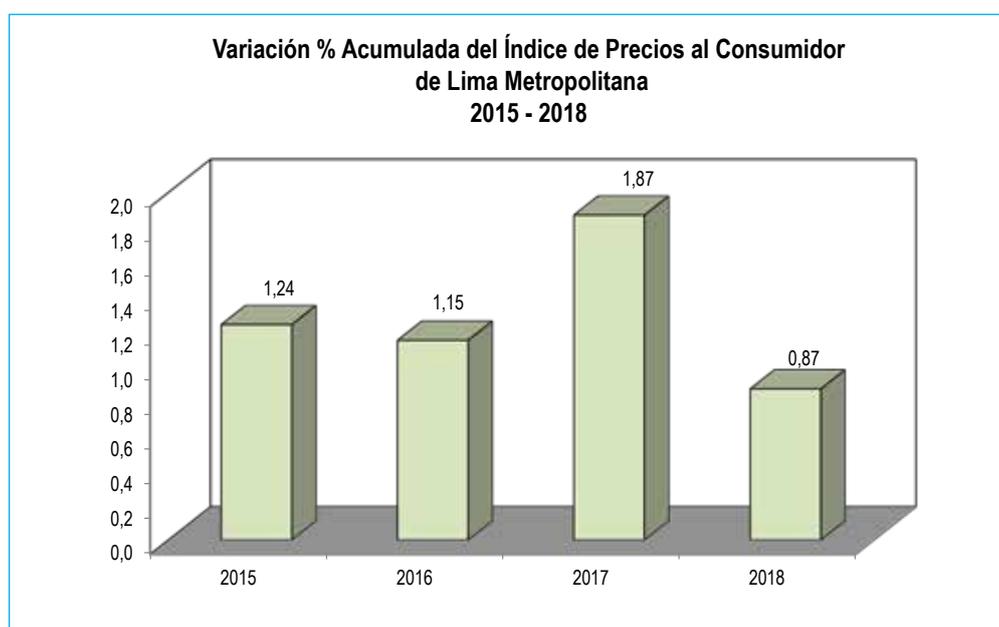
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Marzo 2018

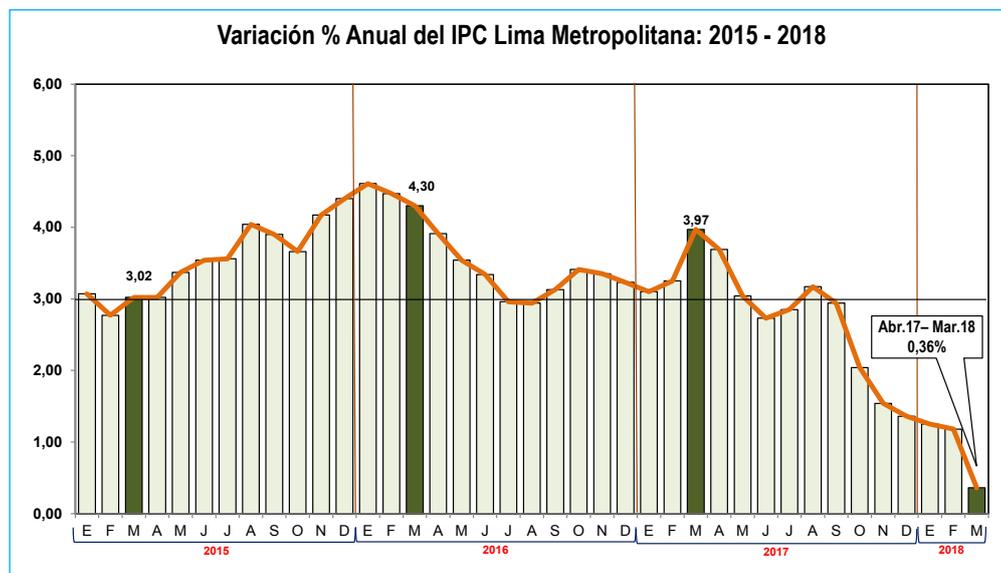
El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de marzo de 2018, aumentó en 0,49%, presentando la variación más alta de los tres primeros meses del año (enero 0,13% y febrero 0,25%); pero inferior a la registrada en similar mes de los años anteriores (marzo 2017 fue 1,30%, marzo 2016 fue 0,60% y marzo 2015 que fue de 0,76%).



La variación acumulada del primer trimestre del año 2018 fue de 0,87%, la misma que, en relación al avance de los precios para igual periodo (de enero a marzo) de los tres años anteriores, presenta un nivel significativamente menor; así observamos que en el año 2017 se ubicó en 1,87%, registrándose en los años 2016 y 2015 una variación de 1,15% y 1,24%, respectivamente.



La variación anual, correspondiente al periodo abril 2017 – marzo 2018, fue de 0,36%, con una tasa promedio mensual de 0,03%. El comportamiento de la tendencia anual continúa con una orientación decreciente, específicamente en este mes, influenciado por la alta variación observada en el mes de marzo 2017 (fue 1,30%), periodo que alcanzó la variación anual más alta del año pasado, para luego mostrar declinación en los meses siguientes.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de marzo 2018, los grandes grupos de consumo que incidieron en el resultado del mes fueron: **Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza** que registró la más alta variación con 2,85%, determinado principalmente por la dinámica de precios asociada tanto a los centros educativos escolares como a las instituciones de educación superior, observándose que en el caso de la pensión en los centros educativos no estatales, en promedio subió 7,2%, así como la matrícula en colegio particular y estatal en 2,0% y 1,8%, cuyo mayor efecto se observó el mes pasado; y en lo referente a los textos escolares, estos observaron una alza promedio de 2,2%. También incidió la variación en los costos de la enseñanza superior como la pensión de enseñanza universitaria en 3,1% y de instituto superior en 1,9%.



Seguido de **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad** cuyo aumento de 0,37% es explicado por el reajuste de las tarifas de electricidad residencial en 0,8%, que incluye el saldo del reajuste del mes de febrero y el nuevo pliego tarifario que rige a partir del 4 de marzo; y de igual forma, subieron los combustibles para el hogar: gas natural por red para la vivienda con 1,1%, carbón de palo 1,0% y gas propano doméstico 0,1%; los arbitrios municipales en 1,2% y los artículos para la reparación de la vivienda como cemento 0,9%, y pintura y alambres y cordón de luz con 0,3%, cada uno.

Cuidados, Conservación de la Salud con una alza de 0,13%, observó aumento de precios en los gastos por hospitalización con 0,7%, los servicios médicos como consulta en ginecología con 0,6% y oftalmología 0,5%; y en menor magnitud, los productos medicinales, entre ellos los hipoglucemiantes 0,3% y los antialérgicos, antibióticos, antiinflamatorios y antiulcerosos con 0,2%, cada uno.



Otros Bienes y Servicios con 0,12%, presentó mayores precios en las giras turísticas con 3,7%, por una mayor demanda estacional por semana santa; así como en los cigarrillos con 2,6%, cuyas alzas se observaron desde el mes anterior; servicios de alojamiento 0,2%; y en los servicios de atención personal, el corte de cabello para mujer subió 0,3% y para hombre en 0,2%; en tanto que, tuvieron disminución algunos artículos para el cuidado personal tales como champú con -0,5%, pañales desechables, máquina de afeitar y colonia para mujer con -0,1%, cada uno.



Y por último **Alimentos y Bebidas** presentó un ligero incremento de 0,03%, por los mayores precios en hortalizas y legumbres frescas debido a un menor abastecimiento, entre ellas poro con 12,2%, tomate italiano 9,1%, lechuga 8,7%, apio 7,4% y cebolla de cabeza 4,1%; los huevos con 5,6% y leche evaporada 0,3%; en las carnes y preparados de carnes se observó a los cortes de pollo: pechuga 2,4% y pierna 2,2%, pollo eviscerado 1,4% y menudencia de pollo 1,0%; también registran alzas de precio los alimentos y bebidas fuera del hogar, entre ellos la pizza con 0,9%, chicharrón de chancho 0,6%, caldo de gallina 0,4%, lomo saltado 0,3%, menú en restaurante y pollo a la brasa con 0,2%, cada uno; y las bebidas no alcohólicas como bebidas gaseosas y refrescos envasados con 0,2%, cada uno. No obstante, presentaron disminución de precio las frutas, principalmente las de estación, entre las cuales se observó a papaya -24,0%, mandarina -8,5%, uva blanca -8,3%, maracuyá -7,1%, granadilla -6,2%, palta criolla y fuerte con -5,4%, cada una, manzana corriente -2,7%, plátano de seda -2,6% y manzana israel -2,5%; los pescados y mariscos, que presentaron mayor captura, destacando bonito con -9,5%, tollo fresco -2,2% y jurel -1,0%; las leguminosas y derivados: frejol canario -1,6% y lenteja -1,2%; el azúcar (blanca -1,0% y rubia -0,8%) y los tubérculos como papa huayro -2,9% y amarilla -2,5%.

De otro lado, mostró una ligera disminución de precios **Transportes y Comunicaciones** con -0,10%, debido a la reducción de las tarifas del servicio telefónico fijo residencial que, en promedio varió -2,2%, así como los combustibles para vehículos: gasolina -1,4%, gas natural vehicular -0,4%, petróleo diésel -0,2%, no obstante, el GLP vehicular subió en 1,0%. Sin embargo, presentaron alzas de precios, el transporte aéreo (pasaje aéreo internacional con 2,7% y nacional 0,6%); el pasaje en ómnibus interprovincial cuya alza de 1,7% está asociada a la mayor demanda estacional por las fiestas de semana santa; y en el transporte local destacó la movilidad a centro de estudios con 2,2% por el inicio de las clases en los colegios.



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Marzo 2018

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Marzo 2018	Ene. - Mar.18	Abr.17 - Mar.18
Índice General	100,000	0,49	0,87	0,36
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,03	0,46	-2,58
2. Vestido y Calzado	5,380	0,03	0,28	1,48
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,37	2,17	5,66
4. Muebles y Enseres	5,753	0,08	0,37	1,45
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,13	0,26	0,68
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,10	-0,82	0,37
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	2,85	3,21	3,75
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,12	0,93	1,77

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Marzo 2018

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	0,49		100,00
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	2,85	0,437	89,65
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,37	0,035	7,27
Alimentos y Bebidas	0,03	0,011	2,17
Otros Bienes y Servicios	0,12	0,008	1,65
Cuidados y Conservación de la Salud	0,13	0,005	0,98
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,08	0,004	0,82
Vestido y Calzado	0,03	0,001	0,30
Transporte y Comunicaciones	-0,10	-0,014	-2,84

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de marzo 2018:



Alimentos y Bebidas, presentó una ligera variación de 0,03%, debido a los incrementos de precios en las hortalizas y legumbres frescas con 1,1% (poro 12,2%, tomate italiano 9,1%, lechuga 8,7%, apio 7,4%, cebolla de cabeza roja 4,1%, ají pimiento 2,4% y pepinillo 1,7%); leche, quesos y huevos con 1,0% (huevos 5,6%, leche evaporada 0,3%, leche fresca 0,2% y queso fresco de vaca 0,1%); carnes y preparados de carnes con 0,9% (cortes de pollo: pechuga 2,4% y pierna 2,2%, pollo eviscerado 1,4% y menudencia de pollo 1,0%, carne de res vacuno: churrasco 0,7%, bistec 0,5% y carne molida 0,4%); alimentos y bebidas fuera del hogar con 0,2% (pizza 0,9%, chicharrón de chanco 0,6%, caldo de gallina 0,4%, anticucho y lomo saltado con 0,3%, cada uno, tamales, menú en restaurante y pollo a la brasa con 0,2%, cada uno); bebidas no alcohólicas con 0,2% (bebidas gaseosas y refrescos envasados con 0,2%, cada uno)

Sin embargo, presentaron menores precios las frutas en -4,2% (papaya -24,0%, mandarina -8,5%, uva blanca -8,3%, maracuyá -7,1%, granadilla -6,2%, palta criolla y fuerte con -5,4%, cada una, manzana corriente -2,7%, plátano de seda -2,6%, manzana israel -2,5%, melón, durazno y manzana delicia con -1,9%, cada uno); pescados y mariscos con -1,1% (bonito -9,5%, tolo de leche -2,2%, trucha -1,3% y jurel -1,0%); leguminosas y derivados con -1,0% (frejol canario -1,6% y lenteja -1,2%); azúcar con -0,8% (azúcar blanca -1,0% y rubia -0,8%); café, té y cacao con -0,6% (café instantáneo con -1,3% y chocolate en pasta -0,3%) y tubérculos y raíces con -0,5% (papa: huayro -2,9% y amarilla -2,5% y camote amarillo y ulluco con 0,5%, cada uno).

Vestido y Calzado, creció ligeramente en 0,03%, por el alza de precios en los servicios de reparación de calzado y confección y reparación de ropa con 0,2% y 0,1% respectivamente. En igual sentido, se observó un ligero incremento de precio en calzado con 0,04% (zapatitos de cuero para bebe con 0,4%; calzado para hombre: sandalias y zapatillas de lona con 0,2%, cada uno; calzado para mujer: zapatillas de cuero y de lona con 0,2% cada una); prendas de vestir 0,02% (ropa para niño: polo 0,2% y buzo escolar 0,1%; ropa para niña: uniforme y buzo escolar con 0,2% cada uno).



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, creció en 0,37%, explicado por el alza en las tarifas de electricidad residencial que en promedio varió 0,8% (incluye el saldo del reajuste en el mes anterior y nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de marzo del presente año); los combustibles para el hogar: consumo de gas natural para la vivienda con 1,1%, carbón de palo 1,0% y gas propano doméstico 0,1%. Asimismo, los arbitrios municipales aumentaron en 1,2%, los artículos para la reparación y conservación de la vivienda subieron 0,3% (cemento 0,9%, pintura y alambres y cordón de luz con 0,3%, cada uno, enchufes, tomacorrientes e interruptores y clavos con 0,2%, cada uno) y alquiler de vivienda 0,1% (casa independiente y departamento en edificio con 0,1%, cada uno, por un mayor tipo de cambio).

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, con 0,08%, registró aumento de precios los servicios de reparación de muebles y cubiertas para pisos con 0,6% y lavado y mantenimiento 0,2%. También, presentaron alza de precios, cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 0,2% (ollas y vaso de vidrio con 0,6%, cada uno, taza y plato de loza 0,3%, tinas de plástico, platos de loza y fluorescentes con 0,2%, cada uno); los artículos para el cuidado del hogar 0,1% (ácido muriático 0,7%, jabón para lavar ropa 0,5%, cera para pisos y escobas y escobillones con 0,4%, cada uno); artículos textiles del hogar 0,1% (sábanas 0,3%, flores y plantas naturales 0,2%).



En tanto, precios a la baja observaron los aparatos domésticos con -0,1% (refrigeradora -0,4%, lavadora -0,2% y horno microondas -0,1%), por una mayor oferta.

Cuidados y Conservación de la Salud registró una variación de 0,13%, presentando incremento de precios los gastos por hospitalización y similares con 0,7% y los servicios médicos 0,2% (consulta: ginecología 0,6% y oftalmología 0,5%). Asimismo, presentaron alza de precios, pero en menor medida, los productos medicinales y farmacéuticos con 0,03% (expectorante mucolítico 0,5%, hipoglucemiantes 0,3% y antialérgicos, antibióticos, antiinflamatorios, antiulcerosos con 0,2%, cada uno, analgésicos-antipiréticos con 0,1%, cada uno).



No obstante, presentaron disminución de precios los aparatos y equipos terapéuticos con -0,3% (anteojos con medida -0,4%)



Transportes y Comunicaciones, fue el único que mostró reducción con -0,10%, explicado por la disminución de precios del consumo telefónico fijo local que en promedio varió en -2,2% (disminución tarifaria para llamadas locales desde teléfonos fijo de abonado de Telefónica del Perú a telefonía móvil de cualquier operador a partir del 14 de marzo del presente año); los combustibles para el transporte: gasolina -1,4%, gas natural vehicular -0,4%, petróleo diésel -0,2%, no obstante el GLP vehicular subió en 1,0%.

Contrariamente, presentaron incremento de precios el transporte aéreo con 2,1% (pasaje aéreo internacional con 2,7% y nacional 0,6%); pasaje en ómnibus interprovincial 1,7% (mayor demanda por el feriado largo en semana santa) y transporte local 0,1% (movilidad a centro de estudio 2,2% y pasaje en taxi 0,1%).

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, presentó la mayor alza con 2,85%, explicado por el comportamiento de los precios asociados a la temporada escolar como la pensión de enseñanza en colegio no estatal: inicial 7,8%, primaria 7,3% y secundaria 6,9%; la matrícula escolar estatal: inicial 2,1%, primaria 1,8% y secundaria 1,6%; y la matrícula escolar no estatal: inicial 2,7%, primaria 1,9% y secundaria 1,8%; así como en los centros de educación superior, las pensiones de enseñanza en universidad subieron 3,1% y en instituto superior no estatal 1,9%, también subió la pensión en centros de educación técnica productiva en 1,3%. En igual sentido, observó mayores precios el servicio de esparcimiento y cultura con 0,2% (entrada a museos 5,8%, club nocturno 2,4% y productos de limpieza y belleza para mascota 0,3%); y equipos y accesorios con 0,2% (equipo telefónico móvil 0,7% y cámaras fotográficas 0,3%).



Otros Bienes y Servicios, creció 0,12%, influenciado por el alza de precios de las giras turísticas con 3,7% y cigarrillos 2,6%. Igualmente presentaron aumento de precios el servicio de alojamiento y hotel en 0,2%; el servicio de atención personal con 0,1% (corte de cabello para mujer con 0,3% y para hombre 0,2%).

De otro lado, registró una ligera caída de precios, algunos artículos para el cuidado personal como champú con -0,5%, pañales desechables, artículos de tocador para bebés, máquina de afeitar y colonia para mujer con -0,1%, cada uno.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en marzo de 2018, una variación de 0,85% y una tasa anual (últimos doce meses) de 1,99%.

La variación de marzo del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,03%), gasolina y lubricantes (-1,05%), gas propano doméstico (0,09%), combustibles sólidos (0,98%), gas natural para la vivienda (1,08%) y electricidad residencial (0,80%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Marzo 2018

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2018	Ene. - Mar.18	Abr.17 - Mar.18
Índice General	100,000	0,49	0,87	0,36
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,03	0,46	-2,58
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	-0,06	0,38	-5,26
1.1.1. Pan y cereales	5,551	-0,05	0,00	0,77
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	0,89	2,44	-0,80
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-1,05	1,22	-0,60
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	1,04	0,35	1,57
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,03	0,42	-0,87
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	1,08	1,73	-30,73
1.1.7. Frutas	1,973	-4,23	-5,42	-14,80
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,96	-3,29	-8,94
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-0,54	4,42	-20,85
1.1.10. Azúcar	0,528	-0,77	-1,91	-10,78
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	-0,64	-0,85	-1,55
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,28	0,28	0,78
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,18	0,78	1,74
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	-0,02	0,01	3,99
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,20	0,62	2,99
2. Vestido y Calzado	5,380	0,03	0,28	1,48
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,02	0,25	1,52
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,02	0,24	1,49
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,09	0,46	2,39
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,05	0,35	1,35
2.2.1. Calzado	1,382	0,04	0,34	1,30
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,18	0,60	2,04
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	0,37	2,17	5,66
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,11	0,25	4,30
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,19	0,42	1,06
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,00	9,53
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	0,61	4,05	6,98
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	0,80	5,17	8,24
3.2.2. Combustible	1,495	0,16	1,38	3,97
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,08	0,37	1,45
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,06	0,22	0,90
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,04	0,21	0,79
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,62	0,62	3,98
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,13	0,69	1,80

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Marzo 2018

Conclusión.

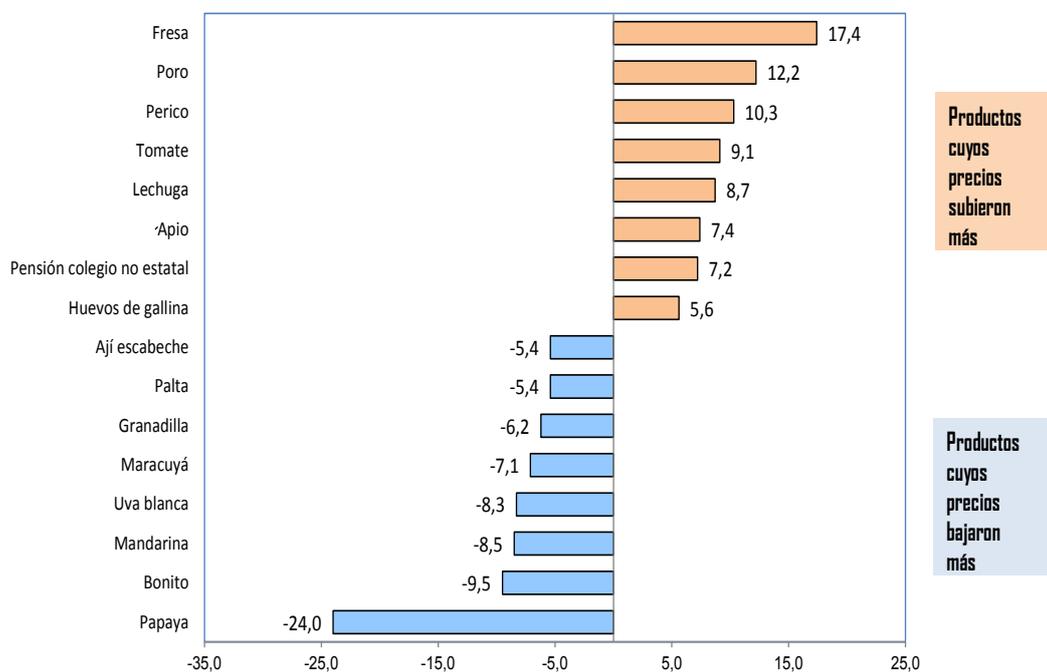
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2018	Ene. - Mar.18	Abr.17 - Mar.18
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	-0,05	0,41	0,78
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	-0,05	0,44	0,75
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,00	1,22
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,20	0,74	1,51
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,16	0,45	2,94
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,15	0,42	2,90
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,25	0,73	3,28
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,01	0,16	0,32
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,13	0,26	0,68
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,02	0,03	0,35
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	-0,25	0,46	1,38
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,20	0,67	1,33
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,72	0,72	0,84
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,26	0,26	0,89
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,10	-0,82	0,37
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	-0,10	-0,70	-0,01
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-0,83	1,49	3,37
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-1,05	2,12	4,27
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,22	-1,29	0,25
6.4. Comunicaciones	3,772	-0,70	-0,72	-0,85
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	-0,95	-0,95	-0,95
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	2,85	3,21	3,75
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,17	0,29	0,80
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,17	0,30	0,82
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,20	0,51	2,80
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,04	0,00	0,14
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	3,90	4,33	4,52
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,12	0,93	1,77
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	-0,02	0,04	0,93
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	-0,04	-0,07	0,57
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,14	0,84	3,60
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,15	0,07	2,08
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,22	0,61	0,41
8.4. Giras turísticas	0,038	3,70	7,34	3,55
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,08	6,54	7,35
8.7. Tabaco	0,127	2,58	3,97	4,82

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Marzo 2018

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Marzo 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Marzo 2018

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Marzo 2018

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pensión colegio no estatal	7,2	0,273	Papaya	-24,0	-0,061
Pensión universidad no estatal	3,1	0,111	Mandarina	-8,5	-0,021
Pollo eviscerado	1,4	0,036	Bonito	-9,5	-0,018
Huevos de gallina	5,6	0,029	Teléfono fijo local	-2,2	-0,018
Tarifa de electricidad	0,8	0,028	Gasolina	-1,4	-0,013

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

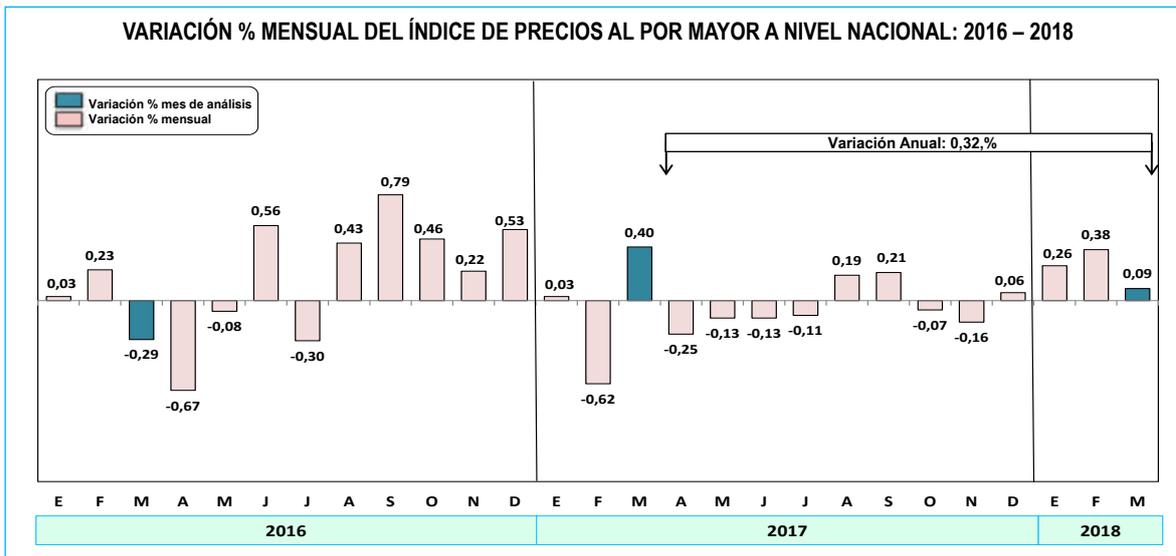
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Marzo 2018

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de marzo 2018 aumentó en 0,09%. La variación acumulada al tercer mes del año fue de 0,72% y, en los últimos doce meses de 0,32%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el presente mes, subieron los precios de los productos nacionales en 0,13%, explicado por el alza de precio de los tres sectores componentes. El sector agropecuario registró un crecimiento de 0,52%, principalmente por los mayores precios que observaron los productos pecuarios, huevos 4,3% y pollo en pie 2,9% (alza del maíz en el mercado internacional); así como, los productos agrícolas: cebolla en 14,2%, tomate 9,7%, arveja verde 8,7%, papa 2,8% y limón 2,3%. Del mismo modo, se incrementaron los precios en los productos de la pesca, especialmente en el ámbito marino (perico 17,0%, calamar 7,2%, choros 1,5% y caballa 1,2%); y en el ámbito continental (palometa 5,0% y boquichico 4,1%); y, en los productos manufacturados con 0,03%, incidiendo la carne de pavo y pollo con 1,7% y 1,2%, respectivamente, perfiles de acero 7,4%, cera para piso 6,7%, hilados de fibra de lana 4,7% y varillas de construcción 0,7%; siendo contrarrestado, básicamente por la caída de precios en los combustibles: petróleo diésel -3,6%, gasohol -3,5% y petróleo industrial en -2,5% (producto de los ajustes en el mercado internacional).

En cambio, los menores precios de los productos importados (-0,02%), se debe a la baja que observaron los productos agrícolas, algodón sin cardar -2,7%, maíz amarillo duro -1,1% y trigo -0,5%; no obstante que, los productos manufacturados, subieron ligeramente en 0,03%, por las alzas de precios en abonos binarios 3,7%, papel periódico 2,8%, resinas de polietileno 1,3%, planchas de acero 1,2% y grupos electrógenos 0,8%.

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2018	Ene. - Mar.18	Abr.17 - Mar.18
Índice General	100,00	0,09	0,72	0,32
1,0 Productos Nacionales	75,92	0,13	0,84	0,30
1,1 Sector Agropecuario	10,55	0,52	0,62	-6,73
1,2 Sector Pesca	0,63	2,76	5,46	3,87
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,03	0,82	1,62
2,0 Productos Importados	24,08	-0,02	0,36	0,40
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,94	1,47	1,30
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,03	0,30	0,36

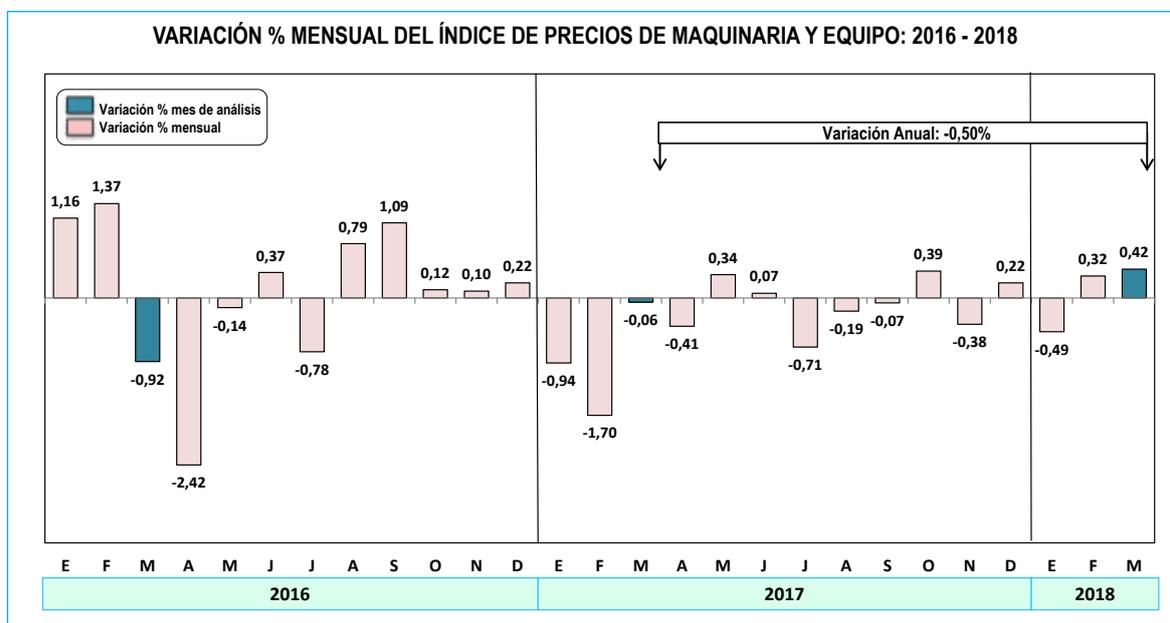
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Marzo 2018

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de marzo 2018, registró un alza de 0,42%. La variación acumulada al primer trimestre del año se situó en 0,25% y la anualizada (abril 2017- marzo 2018), decreció en -0,50%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Durante el mes de marzo, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 0,30%, observando mayores precios los equipos para la industria, entre ellos baterías 1,8%, transformadores 0,4% y estantes 0,3%; y los equipos para el transporte: carrocerías 0,5%, mototaxi 0,3% y muelles para vehículos automotriz 0,1%. Igualmente, mostraron alza de precios los equipos diversos, como redes para pesca 0,9% y carretillas 0,2%; así como, los equipos agropecuarios, lampas 0,3% y bebederos 0,2%.

Del mismo modo, aumentaron los precios en los bienes de capital de origen importado en 0,46%, influyendo entre otros factores el comportamiento al alza del dólar. El resultado con mayor variación se registró en los equipos diversos, como aparatos electromédicos 1,6%, microscopios 0,5% y contadores de electricidad monofásicos 0,4%. De igual forma, presentaron aumento de precios los bienes de la maquinaria agrícola, principalmente tractores con 0,6%; seguido de la maquinaria y equipos para el transporte, entre ellos vehículos automotores para el transporte de personas 0,6%, tractor de carretera para semirremolque 0,5%, camionetas pick up 0,3%, y repuestos (filtros de aceite 0,5%); y la maquinaria y equipos para la industria: centrales telefónicas y palas cargadoras, ambas con 0,5% y topadoras frontales e impresoras con 0,4%, cada una.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Marzo 2018

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2018	Ene. - Mar.18	Abr.17 - Mar.18
Maquinaria y Equipo	100,00	0,42	0,25	-0,50
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,30	0,27	0,51
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,22	0,15	0,33
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,32	0,41	0,64
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,28	0,03	-0,10
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,24	0,11	2,07
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	0,46	0,24	-0,88
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,56	0,34	-1,52
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,40	0,31	-0,92
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,49	0,03	-1,00
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,87	0,78	0,89

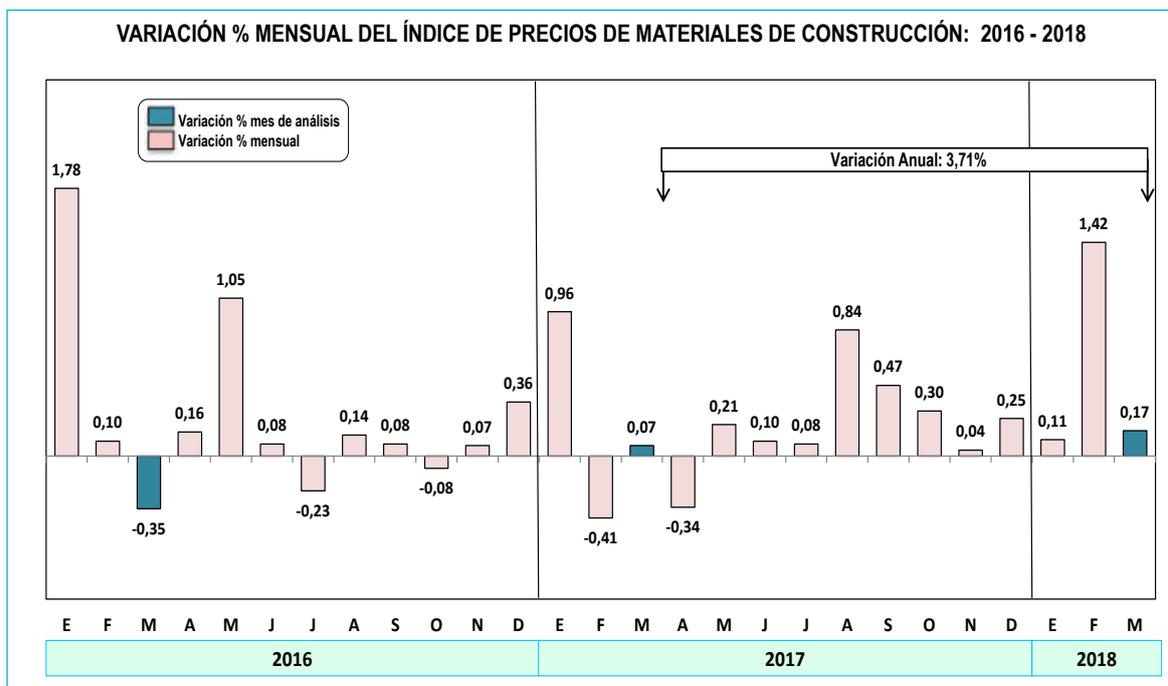
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Marzo 2018

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de marzo 2018, registró un aumento de 0,17%, siendo esta cifra menor al del mes anterior (febrero 1,42%). La variación acumulada en el primer trimestre del año alcanzó 1,71% y, en los últimos doce meses (abril 2017- marzo 2018), se ubicó en 3,71%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de marzo, fue influenciado por el incremento de precios que presentaron seis de los diez grupos que componen el indicador. La mayor alza se observó en suministros eléctricos, por los mayores precios en cables para energía en 1,3%, cables de uso general 0,7% y alambres y cables para instalaciones fijas en 0,3%; seguido de los productos metálicos, entre ellos las planchas de acero: LAF con 0,8% y LAC 0,7%, las varillas de construcción y la plancha zincada ondulada en 0,6%, cada una (por efecto del tipo de cambio); los vidrios planos en 0,3%; el grupo aglomerantes (cemento portland tipo I en 0,2%); y en menor medida, los ladrillos, tipo pastelero 0,6%, para techo en 0,4% y king Kong en 0,1%; así como, los tubos y accesorios de plástico: tubos de desagüe 0,7% y tanques para agua 0,4%. En tanto que, las estructuras de concreto no subieron de precio.

De otro lado, precios a la baja, se registró en agregados, como el hormigón en -0,5% y la piedra en -0,2% (por competencia en el mercado local); mayólicas y mosaicos (revestimientos para pisos en -0,1%); y maderas, básicamente tableros aglomerantes en -1,5% (por menor demanda).

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Marzo 2018

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2018	Ene. - Mar.18	Abr.17 - Mar.18
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,17	1,71	3,71
1 Maderas	6,04	-0,06	0,66	3,23
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,10	0,62	2,25
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,98	2,73	5,27
4 Vidrios	1,15	0,26	1,08	1,09
5 Ladrillos	5,14	0,16	-0,07	-1,27
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,09	-0,11	-1,69
7 Aglomerantes	25,84	0,23	3,37	3,39
8 Agregados	6,06	-0,41	0,24	-1,68
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,00	0,09	0,04
10 Metálicos	21,57	0,24	2,24	11,92

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Marzo 2018

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2018	Ene. - Mar.18	Abr.17 - Mar.18
Índice General	100,00	0,49	0,97	0,61
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	0,12	0,76	-4,83
01.1. Alimentos	25,36	0,12	0,75	-5,36
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,00	0,05	1,01
01.1.2. Carne	5,78	1,10	3,38	-0,12
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-1,51	2,46	2,28
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	1,01	0,04	1,76
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,01	0,19	-0,62
01.1.6. Frutas	2,51	-3,22	-4,40	-11,98
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	0,80	1,92	-24,04
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-0,27	-0,98	-13,77
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,31	0,19	-1,79
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,08	0,90	1,74
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	-0,45	-0,71	-1,14
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,17	1,17	2,24
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,35	0,82	4,70
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	-0,05	0,28	4,55
02.1.3. Cerveza	0,87	-0,06	0,34	5,36
02.2. Tabaco	0,13	2,16	3,24	5,33
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,08	0,29	1,43
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,09	0,27	1,50
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,08	0,25	1,45
03.2. Calzado	1,48	0,05	0,35	1,22
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,04	0,32	1,11
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	0,42	2,33	5,21
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,26	0,53	1,60
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,26	0,53	1,60
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,09	0,59	6,59
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,00	0,49	7,68
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	0,63	3,90	6,21
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	0,79	4,97	7,21
04.5.2. Gas	1,50	0,24	1,69	4,17
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,12	0,53	2,01
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,25	0,47	1,61
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,25	0,47	1,57
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,10	-0,01	0,94
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,07	0,48	0,14
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,31	0,54	1,30
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,26	0,65	1,58
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,07	0,57	2,55
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,13	0,47	3,12
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,02	0,66	2,04

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Marzo 2018

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2018	Ene. - Mar.18	Abr.17 - Mar.18
06. Salud	3,20	0,14	0,38	0,90
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,05	0,15	0,38
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,07	0,09	0,24
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	-0,13	0,61	1,54
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,21	0,86	2,16
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,23	0,96	1,54
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,03	0,63	2,99
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,50	1,09	1,93
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,62	0,79	1,58
07. Transporte	12,44	0,04	-0,61	1,45
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	-0,08	-0,49	-0,63
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	-0,09	-0,57	-0,80
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-0,75	1,58	3,63
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-0,94	2,07	4,48
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,19	-0,97	1,41
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,13	-0,99	1,63
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	2,26	-0,30	-5,08
08. Comunicaciones	3,66	-0,52	-0,51	-0,68
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	0,32	0,47	-1,09
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	-0,61	-0,62	-0,67
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,68	-0,69	-0,84
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,35	0,38	1,71
09. Recreación y Cultura	4,95	0,26	0,70	1,88
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,04	-0,08	0,28
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,10	-0,36	-0,41
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	-0,06	0,00	1,07
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	-0,06	0,52	1,56
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,28	0,62	3,02
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,22	0,41	3,00
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,72	1,93	2,68
09.5.1. Libros	0,31	1,57	3,90	4,08
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	0,02	0,11
09.6. Paquetes turísticos	0,03	2,39	4,37	1,21
10. Educación	8,36	3,93	4,45	4,94
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	6,90	7,43	7,47
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	6,33	6,82	6,82
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	2,31	2,63	3,40
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,17	0,65	3,37
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,17	0,65	3,40
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,18	0,62	3,39
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,15	0,82	3,53
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,03	0,35	0,10
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,05	0,65	1,68
12.1. Cuidado personal	5,42	0,01	0,17	1,19
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,16	0,95	4,09
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,00	0,07	0,83
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,32	0,67	1,71
12.5. Seguros	0,23	0,19	0,19	0,73
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,14	4,61	5,86

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo****(Base Diciembre 2011 = 100)****Marzo 2018**

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2018	Ene. - Mar.18	Abr.17 - Mar.18
Índice General	100,000	0,49	0,97	0,61
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,13	0,71	-1,96
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,11	0,74	-4,50
1.1.1. Pan y cereales	5,922	-0,01	0,05	1,01
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	1,11	3,42	-0,12
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-1,51	2,46	2,28
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	1,01	0,04	1,76
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,01	0,19	-0,62
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	2,11	3,18	-28,01
1.1.7. Frutas	2,416	-3,51	-4,92	-12,48
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-1,09	-3,29	-8,87
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-0,29	2,60	-21,49
1.1.10. Azúcar	0,876	-0,27	-0,98	-13,77
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	-0,43	-0,64	-0,92
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,26	0,36	0,69
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,17	1,19	2,24
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	-0,05	0,28	4,55
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,17	0,65	3,40
2. Vestido y Calzado	5,686	0,08	0,28	1,39
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,09	0,25	1,44
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,09	0,25	1,42
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,10	0,24	2,16
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,05	0,35	1,22
2.2.1. Calzado	1,381	0,04	0,32	1,11
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,22	0,73	2,59
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	0,42	2,31	5,19
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,17	0,57	4,04
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,29	0,63	1,74
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,00	0,49	7,68
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	0,63	3,90	6,21
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	0,79	4,97	7,21
3.2.2. Combustibles	1,652	0,29	1,68	4,17
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,10	0,54	2,00
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,23	0,26	1,13
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,22	0,25	1,07
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,62	0,62	3,98
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,07	0,70	1,71

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Marzo 2018

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2018	Ene. - Mar.18	Abr.17 - Mar.18
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,07	0,48	0,14
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,07	0,50	0,09
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,00	1,22
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,25	0,58	1,15
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,13	0,48	3,10
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,13	0,46	3,13
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,17	0,62	2,83
4.6. servicio doméstico	1,709	0,02	0,66	2,05
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,15	0,37	0,88
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,07	0,11	0,28
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	-0,13	0,61	1,54
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,21	0,86	2,16
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,62	0,79	1,58
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	0,24	0,24	0,43
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	-0,08	-0,62	1,06
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	-0,08	-0,49	-0,63
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-0,74	1,54	3,61
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,19	-0,97	1,41
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	2,26	-0,30	-5,08
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-0,50	-7,11	4,18
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,17	-0,53	1,45
6.4. Comunicaciones	3,120	-0,67	-0,68	-0,81
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	2,68	3,15	3,85
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,08	0,05	0,30
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,08	0,05	0,30
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,22	0,57	2,65
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,03	0,01	0,21
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	3,69	4,30	4,82
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,13	0,76	1,81
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,01	0,17	1,19
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,00	0,07	0,83
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,16	0,95	4,09
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,97
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,12	-0,02	1,45
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,03	0,35	0,10
8.4. Giras turísticas	0,033	2,39	4,37	1,21
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,18	4,06	5,37
8.7. Tabaco	0,133	2,16	3,24	5,33

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Marzo 2018**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Marzo 2018	Ene. - Mar.18	Abr.17 - Mar.18
Nacional	0,49	0,97	0,61
Abancay	0,05	0,60	1,50
Arequipa	0,34	0,80	1,99
Ayacucho	0,47	0,85	1,87
Cajamarca	0,50	0,97	-0,26
Cerro de Pasco	0,28	1,14	0,59
Chachapoyas	0,61	0,34	0,81
Chiclayo	0,65	0,98	0,90
Chimbote	0,56	1,63	-0,19
Cusco	0,43	0,80	1,47
Huancavelica	0,38	1,54	1,04
Huancayo	0,28	0,43	0,71
Huánuco	-0,27	1,31	0,82
Huaraz	0,21	0,56	-0,18
Ica	0,34	1,22	0,81
Iquitos	0,37	1,30	0,65
Lima	0,49	0,87	0,36
Moquegua	0,60	0,82	0,33
Moyobamba	0,61	0,68	0,98
Piura	0,81	1,77	1,56
Pucallpa	0,51	1,51	0,32
Puerto Maldonado	0,34	1,05	2,60
Puno	0,01	1,07	2,87
Tacna	0,47	1,24	1,32
Tarapoto	0,64	0,74	1,05
Trujillo	0,85	1,74	0,91
Tumbes	0,96	1,84	1,97

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4
Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2015 - 2018
 (Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada							
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	116,84	122,23	126,01	127,59	0,17	0,37	0,24	0,13	0,17	0,37	0,24	0,13	0,07	4,61	3,10	1,25
FEBRERO	117,20	122,44	126,42	127,91	0,30	0,17	0,32	0,25	0,47	0,55	0,56	0,38	2,77	4,47	3,25	1,18
MARZO	118,10	123,17	128,07	128,54	0,76	0,60	1,30	0,49	1,24	1,15	1,87	0,87	3,02	4,30	3,97	0,36
ABRIL	118,56	123,19	127,74		0,39	0,01	-0,26		1,64	1,16	1,61		3,02	3,91	3,69	
MAYO	119,23	123,45	127,20		0,56	0,21	-0,42		2,21	1,37	1,18		3,37	3,54	3,04	
JUNIO	119,62	123,62	127,00		0,33	0,14	-0,16		2,55	1,51	1,02		3,54	3,34	2,73	
JULIO	120,16	123,72	127,25		0,45	0,08	0,20		3,01	1,60	1,22		3,56	2,96	2,85	
AGOSTO	120,61	124,16	128,10		0,38	0,36	0,67		3,40	1,96	1,90		4,04	2,94	3,17	
SEPTIEMBRE	120,65	124,42	128,08		0,03	0,21	-0,02		3,43	2,17	1,88		3,90	3,13	2,94	
OCTUBRE	120,82	124,93	127,48		0,14	0,41	-0,47		3,58	2,59	1,41		3,66	3,41	2,04	
NOVIEMBRE	121,24	125,30	127,23		0,34	0,29	-0,20		3,93	2,89	1,21		4,17	3,35	1,54	
DICIEMBRE	121,78	125,72	127,43		0,45	0,33	0,16		4,40	3,23	1,36		4,40	3,23	1,36	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2015 - 2018

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual			Acumulada			Anual 1/					
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	109,4221	114,1836	117,7927	119,4897	0,21	0,42	0,24	0,18	0,21	0,42	0,24	0,18	0,16	4,35	3,16	1,44
FEBRERO	109,7381	114,3730	118,1966	119,8444	0,29	0,17	0,34	0,30	0,50	0,58	0,59	0,48	2,92	4,22	3,34	1,39
MARZO	110,4865	115,0648	119,6970	120,4277	0,68	0,60	1,27	0,49	1,18	1,19	1,86	0,97	3,06	4,14	4,03	0,61
ABRIL	110,8906	115,0837	119,7331		0,37	0,02	0,03		1,55	1,21	1,89		2,98	3,78	4,04	
MAYO	111,3611	115,2110	119,0444		0,42	0,11	-0,58		1,98	1,32	1,31		3,18	3,46	3,33	
JUNIO	111,6344	115,3906	118,8724		0,25	0,16	-0,14		2,23	1,48	1,16		3,29	3,36	3,02	
JULIO	112,1130	115,5951	119,1111		0,43	0,18	0,20		2,67	1,66	1,37		3,32	3,11	3,04	
AGOSTO	112,5744	115,9384	119,8463		0,41	0,30	0,62		3,09	1,96	1,99		3,81	2,99	3,37	
SEPTIEMBRE	112,6698	116,2132	119,9114		0,08	0,24	0,05		3,18	2,20	2,05		3,70	3,15	3,18	
OCTUBRE	112,8196	116,7171	119,3473		0,13	0,43	-0,47		3,32	2,64	1,57		3,37	3,45	2,25	
NOVIEMBRE	113,2637	117,0914	119,1161		0,39	0,32	-0,19		3,72	2,97	1,37		3,86	3,38	1,73	
DICIEMBRE	113,7112	117,5071	119,2727		0,40	0,36	0,13		4,13	3,34	1,50		4,13	3,34	1,50	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual														
					Mensual						Acumulada						Anual 1/		
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018			
ENERO	101,16	104,13	106,13	105,74	-0,31	0,03	0,03	0,26	-0,31	0,03	0,03	0,26	1,13	2,94	1,92	-0,37			
FEBRERO	101,51	104,37	105,47	106,14	0,35	0,23	-0,62	0,38	0,04	0,26	-0,59	0,63	1,28	2,82	1,05	0,63			
MARZO	102,21	104,07	105,90	106,24	0,69	-0,29	0,40	0,09	0,73	-0,03	-0,19	0,72	1,59	1,82	1,76	0,32			
ABRIL	102,16	103,37	105,63		-0,05	-0,67	-0,25		0,68	-0,71	-0,44		1,48	1,18	2,19				
MAYO	102,55	103,29	105,49		0,38	-0,08	-0,13		1,06	-0,78	-0,57		1,68	0,72	2,13				
JUNIO	102,82	103,86	105,35		0,26	0,56	-0,13		1,32	-0,23	-0,70		2,10	1,02	1,43				
JULIO	102,77	103,56	105,24		-0,04	-0,30	-0,11		1,28	-0,52	-0,81		1,95	0,76	1,62				
AGOSTO	103,02	104,00	105,43		0,24	0,43	0,19		1,53	-0,10	-0,63		1,99	0,95	1,38				
SETIEMBRE	103,26	104,82	105,66		0,22	0,79	0,21		1,76	0,69	-0,41		1,87	1,52	0,80				
OCTUBRE	103,28	105,30	105,58		0,02	0,46	-0,07		1,78	1,15	-0,49		1,39	1,96	0,26				
NOVIEMBRE	104,02	105,53	105,41		0,72	0,22	-0,16		2,51	1,37	-0,65		2,19	1,45	-0,12				
DICIEMBRE	104,10	106,10	105,47		0,08	0,53	0,06		2,59	1,92	-0,59		2,59	1,92	-0,59				

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual																	
					Mensual						Acumulada											
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018						
ENERO	105,49	116,21	114,84	111,43	0,87	1,16	-0,94	-0,49	0,87	1,16	-0,94	-0,49	0,87	1,16	-0,94	-0,49	5,12	10,16	10,16	-1,18	-2,97	
FEBRERO	107,35	117,80	112,88	111,79	1,76	1,37	-1,70	0,32	2,65	2,55	-2,63	-0,17	6,98	9,73	6,98	-0,17	6,98	9,73	9,73	-4,17	-4,17	-0,97
MARZO	108,29	116,72	112,82	112,25	0,87	-0,92	-0,06	0,42	3,55	1,61	-2,69	0,25	7,45	7,79	7,45	0,25	7,45	7,79	7,79	-3,34	-3,34	-0,50
ABRIL	108,59	113,90	112,36		0,28	-2,42	-0,41		3,84	-0,85	-3,08		7,85	4,89	-1,35		7,85	4,89	4,89	-1,35	-1,35	
MAYO	109,31	113,74	112,74		0,67	-0,14	0,34		4,53	-0,98	-2,75		8,75	4,05	-0,88		8,75	4,05	4,05	-0,88	-0,88	
JUNIO	109,72	114,17	112,82		0,37	0,37	0,07		4,92	-0,61	-2,68		9,24	4,05	-1,18		9,24	4,05	4,05	-1,18	-1,18	
JULIO	110,14	113,28	112,02		0,38	-0,78	-0,71		5,32	-1,38	-3,37		9,44	2,85	-1,12		9,44	2,85	2,85	-1,12	-1,12	
AGOSTO	111,18	114,17	111,80		0,95	0,79	-0,19		6,32	-0,61	-3,56		10,10	2,69	-2,07		10,10	2,69	2,69	-2,07	-2,07	
SEPTIEMBRE	111,42	115,42	111,72		0,21	1,09	-0,07		6,55	0,47	-3,63		9,14	3,59	-3,20		9,14	3,59	3,59	-3,20	-3,20	
OCTUBRE	111,68	115,55	112,16		0,23	0,12	0,39		6,79	0,59	-3,25		8,18	3,47	-2,94		8,18	3,47	3,47	-2,94	-2,94	
NOVIEMBRE	113,63	115,67	111,73		1,75	0,10	-0,38		8,66	0,70	-3,62		9,10	1,80	-3,41		9,10	1,80	1,80	-3,41	-3,41	
DICIEMBRE	114,87	115,93	111,97		1,09	0,22	0,22		9,84	0,92	-3,41		9,84	0,92	-3,41		9,84	0,92	0,92	-3,41	-3,41	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada							
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	104,05	107,68	110,22	112,13	1,07	1,78	0,96	0,11	1,07	1,78	0,96	0,11	3,92	3,48	2,36	1,74
FEBRERO	104,54	107,79	109,77	113,73	0,47	0,10	-0,41	1,42	1,54	1,89	0,55	1,53	3,98	3,11	1,84	3,61
MARZO	105,06	107,41	109,85	113,92	0,51	-0,35	0,07	0,17	2,06	1,53	0,62	1,71	4,30	2,23	2,27	3,71
ABRIL	105,13	107,58	109,48		0,07	0,16	-0,34		2,12	1,69	0,28		4,40	2,33	1,76	
MAYO	105,29	108,71	109,71		0,15	1,05	0,21		2,27	2,76	0,49		4,49	3,25	0,91	
JUNIO	104,96	108,80	109,82		-0,31	0,08	0,10		1,96	2,84	0,60		4,13	3,65	0,94	
JULIO	104,78	108,55	109,91		-0,18	-0,23	0,08		1,78	2,61	0,68		3,96	3,60	1,26	
AGOSTO	104,89	108,70	110,84		0,11	0,14	0,84		1,89	2,75	1,53		3,97	3,63	1,97	
SETIEMBRE	105,54	108,79	111,36		0,62	0,08	0,47		2,52	2,84	2,01		3,51	3,08	2,36	
OCTUBRE	105,69	108,70	111,69		0,14	-0,08	0,30		2,66	2,75	2,31		3,03	2,85	2,75	
NOVIEMBRE	105,93	108,78	111,73		0,23	0,07	0,04		2,90	2,82	2,35		2,95	2,69	2,72	
DICIEMBRE	105,79	109,17	112,01		-0,13	0,36	0,25		2,76	3,19	2,60		2,76	3,19	2,60	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas		Energía				Índices	IPC sin alimentos y energía	
			Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Mensual		Acumulada	Var %
2016	Enero	122,23	131,30	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42
	Febrero	122,44	131,22	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79
	Marzo	123,17	132,02	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58
	Abril	123,19	132,40	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25
	Mayo	123,45	132,33	113,17	141,00	112,31	136,01	117,6	0,32	1,51	3,33
	Junio	123,62	132,20	113,85	141,75	115,96	136,70	117,9	0,21	1,73	3,28
	Julio	123,72	132,12	114,00	142,26	114,50	137,07	118,1	0,19	1,92	2,87
	Agosto	124,16	132,87	114,61	142,73	115,39	138,89	118,3	0,17	2,09	2,96
	Septiembre	124,42	133,22	114,95	143,39	115,04	139,38	118,4	0,11	2,21	3,01
	Octubre	124,93	134,21	114,64	144,21	117,30	140,44	118,6	0,12	2,33	3,00
	Noviembre	125,30	134,50	114,70	144,70	117,86	145,01	118,7	0,15	2,48	3,02
	Diciembre	125,72	134,82	114,69	145,04	119,55	145,58	119,2	0,38	2,87	2,87
2017	Enero	126,01	135,40	114,99	144,92	119,16	145,06	119,2	0,04	0,04	2,98
	Febrero	126,42	136,56	115,05	145,03	116,30	141,25	119,4	0,14	0,18	2,59
	Marzo	127,74	139,45	115,35	144,74	114,52	141,14	120,4	0,84	1,02	2,72
	Abril	127,74	138,42	115,48	144,33	117,87	141,14	120,5	0,09	1,11	2,79
	Mayo	127,20	137,28	115,49	144,36	122,35	136,09	120,6	0,08	1,19	2,54
	Junio	127,00	136,66	115,49	144,84	123,42	136,27	120,7	0,06	1,24	2,38
	Julio	127,25	137,05	115,52	144,81	123,72	136,88	120,9	0,17	1,41	2,36
	Agosto	128,10	138,36	115,71	145,12	129,76	139,52	121,3	0,38	1,80	2,57
	Septiembre	128,08	138,06	116,22	145,53	129,53	140,04	121,3	-0,01	1,79	2,45
	Octubre	127,48	136,42	116,88	145,80	127,96	140,09	121,4	0,02	1,81	2,35
	Noviembre	127,23	135,41	117,92	145,98	128,24	143,24	121,4	0,03	1,85	2,23
	Diciembre	127,43	135,23	118,22	148,15	128,32	145,27	121,8	0,29	2,15	2,15
2018	Enero	127,59	135,69	119,10	148,37	127,99	146,91	121,6	-0,13	-0,13	1,97
	Febrero	127,91	135,82	119,75	149,22	125,55	151,56	121,8	0,14	0,01	1,97
	Marzo	128,54	135,86	119,85	150,69	126,90	152,78	122,8	0,85	0,86	1,99
Var. % mes		0,49	0,03	0,09	0,98	1,08	0,80	0,85			

1/ Comprende: Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

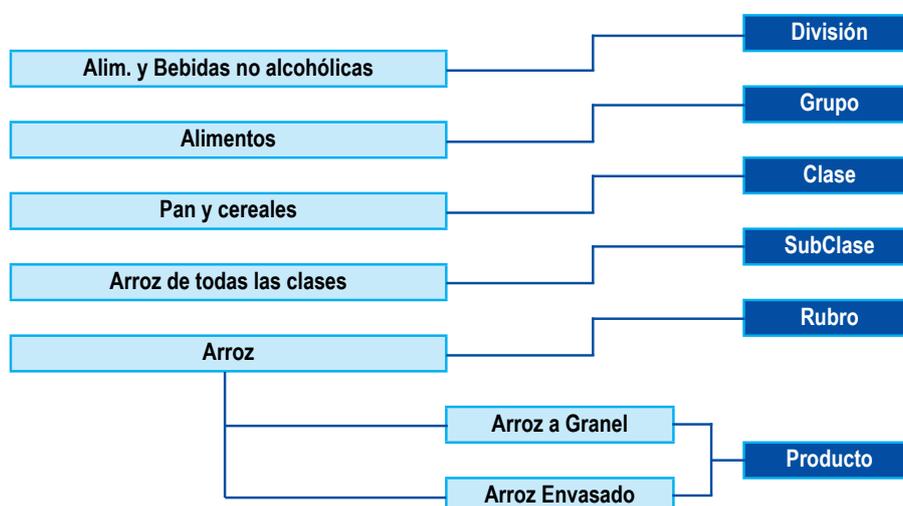
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$	=	100

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i,t} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t} \cdot W_{i,0}$$

Dónde:

- $I_{i,t}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/\%}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- W_{i0} : Ponderación del producto.